

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS COMPAÑIA LIMITADA".

1.-CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Montecristi el 26 de Julio de 1994 ante el Notario Primero del cantón Montecristi, el señor Doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañias de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución No. 94-4-2-10 0137 de 07 SEP 1994

2.-OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: El señor José Agudo Alvarez, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS COMPAÑIA LIMITADA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Manta.

3.-AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.49'000.000.00., con lo cual queda elevado a la suma de S/.50'000.000.00.

4.-INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.49'000.000.00., por Utilidades no Distribuidas.

5.-Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.-CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCUENTA MILLONES 00/100 DE SUCRES (S/.50'000.000.00), dividido en cincuenta mil (50000) participaciones sociales de un mil sucres cada una, se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Portoviejo, a 07 SEP 1994

  
Ing. Mariana Huerta de Mieleles  
SECRETARIA AD-HOC

MHA-1994-09-7  
Ext.138